

FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE LA DENUNCIA

El presente documento tiene como finalidad única la recogida de información para la gestión de tu recurso. Si tienes cualquier duda o consulta en relación con el estado o la tramitación de tu expediente, puedes ponerte en contacto con el Servicio Telefónico de Recursos llamando al **900 357 357**.

DATOS DEL DENUNCIADO (socio o beneficiario):		
Número de socio:	Nombre y apellidos:	
NIF:	Recuerda que la persona que consta como denunciada debe ser socia del RACC	
DATOS DE CONTACTO:		
Teléfono 1:	Teléfono 2:	Fax:
Horario de contacto:		
DATOS DEL CONDUCTOR: Solamente rellenar en caso de que el conductor sea diferente al denunciado.		
NIF:	Nombre:	Apellidos:
Dirección:	CP:	
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN: Fecha de recepción de la denuncia: / /		
¿Has presentado un recurso anterior con relación a esta denuncia/expediente?: Sí / No		
Si no lo hiciste con el RACC, ¿en qué fecha lo presentaste?: / / Adjunta copia: Sí / No		
POSIBLES ALEGACIONES Y OTRAS OBSERVACIONES (el RACC se reserva el derecho de efectuar/no incluir aquellas alegaciones que su contenido no se ajuste a derecho, o no fueran viables)		
RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE VAN A ENVIAR:		
Nº denuncia/expediente:	Matrícula:	Fecha de la denuncia: / /
AUTORIZACIÓN:		
..... con NIF autorizo a un representante del RACC a firmar (presentar) en mi nombre, ante la administración, el escrito adjunto.		
Fecha: / /		Firma

IMPORTANTE:

- Este impreso debe utilizarse como portada de cualquier documento que nos envíes.
- Rellena todos los datos de este impreso, sin olvidar adjuntar la notificación recibida y la copia del DNI.
- En caso de tener más de un expediente, envía un mail para cada uno de ellos con su portada correspondiente.
- En un plazo máximo de 48 h. recibirás un SMS confirmando la recepción del correo electrónico (si disponemos de tu teléfono móvil). En caso de no recibirlo, por favor, contacta con el Departamento de Recursos de Multas llamando al 900357357.

Le informamos que sus datos se han incorporado a un fichero automatizado de datos personales, el responsable es el RACC, de acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999 (LOPD), y que autoriza que estos datos puedan ser cedidos a las sociedades del Grupo RACC, así como entidades o sociedades con las que mantenga acuerdos de colaboración, para cumplir las finalidades de la relación comercial o por a la oferta de productos y servicios, incluso por medios electrónicos. En caso de que nos facilite los datos del conductor del vehículo denunciado, el socio es el responsable de comunicar a las personas cuyos datos contacto de las cuales se han facilitado al RACC su inclusión en el fichero automatizado mencionado y el domicilio indicado a efectos de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación.

El socio y las personas que él identifique podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación mediante escrito dirigido al domicilio del RACC, av. Diagonal, 687 de Barcelona.